

## CRONICA NACIONAL

### DOCTRINA SOCIAL CATOLICA

#### PARO

«El paro va adquiriendo dimensiones insospechadas. Lejos de reducirse, se va agravando progresivamente. Aunque sobre este problema (cifras, causas, consecuencias, posibles soluciones...) parece haberse dicho todo, Cáritas tiene el deber ineludible de incitar a una nueva lectura cristiana...» Con estas palabras comienza un comunicado de Cáritas Española que, firmado por su presidente José Suay, se propone ser una voz más de alerta frente al paro galopante en España. Y recuerda lo que ella ha aportado en la solución del paro, entre lo que cabe destacar la promoción de 29 proyectos de pequeñas cooperativas de parados y la atención inmediata al desocupado. Pero a juicio de Cáritas aún queda mucho por hacer, tanto en el orden político-social como humano y cristiano. En este último capítulo, Cáritas señala que «los cristianos debemos dar especial acogida en nuestras comunidades a las familias que sufren las consecuencias del paro; posibilitar la reconversión.

Los cristianos que gozan de mayores medios económicos deben, sin excusa, saber desprenderse de aquello que a otros resulta indispensable, y también las comunidades cristianas y las instituciones religiosas deben sentirse obligadas a compartir con los demás sus recursos económicos mediante la creación de puestos de trabajo, apertura de escuelas en barrios humildes, realización de estudios en zonas determinadas que permitan las acciones más eficaces».

(De *A B C* de 28-X-80.)

## XXXV ASAMBLEA NACIONAL

Cáritas Española desea potenciar y desarrollar el protagonismo de sus organismos regionales, al mismo tiempo que reafirma su triple carácter asistencial, animador y de denuncia. Estas han sido las dos ideas motrices de la precitada Asamblea, reunida en El Escorial. Asistieron alrededor de ciento veinte delegados y representantes de todo el Estado.

De alguna manera lo que Cáritas Española ha querido realizar en esta Asamblea es una cierta «descentralización» que sin llegar a crear «reinos de taifas» permita más agilidad y eficacia en sus campañas. A ello debe añadirse, es obvio, la importancia que han adquirido en los últimos años las autonomías políticas, punto de obligada referencia a la hora de lanzar una campaña de solidaridad cristiana.

(De *ABC* de 9-XII-80.)

## FUNDACION MARCH

Más de 5.000 becas y ayudas en distintos campos científicos y humanísticos, 339 operaciones científicas y culturales de muy diversa índole, 953 actividades culturales (desde 1971) entre exposiciones, conferencias, cursos universitarios, conciertos, reuniones científicas y otras actividades; 324 operaciones en el campo de la asistencia social y 176 publicaciones en diferentes colecciones, además de las que edita periódicamente relacionadas por sus propias actividades, constituyen el balance de realizaciones de la Fundación March desde su creación en 1955, según un informe que acaba de editar esta institución.

A sus veinticinco años, la Fundación Juan March está considerada como una de las primeras de Europa, tanto por el potencial de sus recursos como por la intensidad y variedad de sus actividades.

(De *ABC* de 4-XI-80.)

## CIEGOS

Fue inaugurada una exposición paralela a las Jornadas de Divulgación sobre la Ceguera, como homenaje a Hellen Keller en el primer centenario

de su nacimiento, patrocinada por la Organización Nacional de Ciegos (ONCE).

Dentro de la exposición se presentó una muestra del papel que la electrónica juega en ayuda de los ciegos, proporcionándoles aparatos que facilitan notablemente el acceso a la cultura y a la vida laboral.

(De *ABC* de 9-XII-80.)

### AULA DE MUJER

Dio comienzo en el Centro de Promoción Sociocultural de la calle Maestro Alonso, 6, el programa de Aula de Mujer, dirigido a las mujeres comprendidas entre los veinticinco a los cincuenta y cinco años de edad.

Es un proyecto sociocultural que persigue la mejor incorporación de la mujer a la sociedad de una manera activa y que permita al mismo tiempo su desarrollo cultural y su promoción social.

Comprende actividades culturales (conferencias, debates, seminarios, idiomas, mesas redondas), de dinámica ocupacional (pintura, cerámica, jardinería, etc.), de salud integral (yoga, gimnasia, expresión corporal, etc.) y ofrece diversos servicios (asesorías, biblioteca, información, etc.). También tiene una proyección hacia la mujer de barrios y pueblos de Madrid.

(De *ABC* de 23-X-80.)

### VIAJE DE LOS REYES A KUWAIT, JAPON, INDONESIA Y QATAR

#### KUWAIT

Los diarios kuwaitíes, junto con un informe sobre las relaciones económicas entre los dos países, resaltan la iniciativa de construir en Madrid un centro islámico, que ha contado con todo el apoyo de S. M. el Rey, quien recibió en audiencia especial a los responsables de esta iniciativa y se preocupó de conocer los proyectos que presentaron varios arquitectos españoles y extranjeros.

Kuwait con sólo 18.000 kilómetros cuadrados tiene unas reservas de cru- dos petrolíferos que se estiman en un 10 por 100 de las disponibles en el mundo.

(De *ABC* de 26-X-80.)

## JAPÓN

Los Reyes de España llegaron a Tokio para una estancia de cinco días.

En el terreno económico es sorprendente que las exportaciones españolas al Japón (segunda potencia económica del mundo) representen tan sólo el 1,6 por 100 del total de nuestras ventas en el exterior. (Para Japón sus exportaciones a España están al nivel ínfimo: 0,3 del total.)

Fue el encuentro entre el Emperador de la más antigua dinastía reinante y uno de los Reyes más jóvenes, de un país que ha restaurado la monarquía apenas hace un lustro.

En el brindis, al final de la cena, Hiro-Hito subrayó las «relaciones de amistad que felizmente existen entre los dos países», se refirió a la llegada de San Francisco Javier y precisó que gracias a los españoles se introdujo en Japón la civilización europea.

El Rey de España precisó el deseo, compartido con Japón, de «paz y justicia» en el atribulado mundo de nuestros días.

Un ambiente de cortesía y amistad presidió en Tokio el almuerzo ofrecido en honor de los Reyes de España por el *premier* japonés Suzuqui. Una recepción al Cuerpo Diplomático acreditado en Tokio y a la colonia española que allí reside, junto con la inauguración de una importante muestra pictórica española, fueron el resto de las actividades de los Reyes durante la jornada.

Los hombres de empresa que negocian en la capital han encontrado una triple reserva por parte de los japoneses a intervenir en España: este país tiene la mosca detrás de la oreja ante el aplazamiento del ingreso español en el Mercado Común. Encuentran además que nuestra situación general no es precisamente de optimismo y, por último, no les gustaría «cargar con ningún muerto».

La última jornada de los Reyes ha tenido una doble dimensión: entre ecológica y recreativa por la mañana y cultural-académica por la tarde. Los Reyes visitaron una reserva ecológica en Sihinama, no lejos de Tokio. Y participaron en un acto académico en la Universidad de Sophia, en donde fueron nombrados miembros de honor del claustro. La Universidad es católica, dirigida por jesuitas, aunque desde luego no es confesional.

(De Antonio Alférez. *A B C* de 28 a 31-X-80, ambos inclusive.)

## INDONESIA

Los Reyes de España llegaron a Indonesia después de su visita al Japón. Del archipiélago más desarrollado del mundo al más poblado; del país de los doce mil dólares *per capita* al de esta Indonesia de las cuatrocientos dólares, a pesar de sus enormes posibilidades y recursos económicos.

Hay proyectos muy interesantes y muy ambiciosos de nuestra economía en este país y en estas realizaciones han colaborado eficazmente empresas privadas y organismos oficiales. Hay que destacar tres capitales operaciones de nuestra industria en este país: cooperación en el sector aeronáutico, participación en la industria cementera y colaboración en una importante refinería de petróleo.

Por la noche, en un discurso excelentemente construido, nuestro Rey ha precisado: «Me congratulo del progreso que en los últimos tiempos han tenido nuestras relaciones en el orden material y económico. Sabemos de la estrecha colaboración que existe entre varias de nuestras industrias que han permitido avanzados logros técnicos... confiamos en que en un futuro no lejano otras colaboraciones permitan frutos cada vez mejores».

Se ha podido saber que hay perspectivas de otros dos espectaculares contratos, uno de una compañía de material de telecomunicaciones y un segundo de otra interesada en un proyecto de hierro esponjado.

(De Antonio Alférez. *ABC* de 1 y 2-XI-80.)

## QATAR

Los Reyes de España finalizaron su visita a Indonesia y emprendieron viaje de regreso a Madrid tras poner —con una escala oficial de Qatar— un epílogo mediorienta a este viaje.

Termina este periplo de los Reyes de España con una serie de realidades concretas. Aunque ya de por sí son importantes los proyectos en marcha se podrían avanzar en nuevas realizaciones cuando próximamente visiten España los ministros indonesios de Tecnología y el de Comunicaciones.

(De Antonio Alférez. *ABC* de 4-XI-80.)

## VIAJE DE LOS REYES A CAMERUN, GABON Y GUINEA ECUATORIAL

### CAMERÚN

La primera jornada de la gira que iniciaron los Reyes de España por el Africa Ecuatorial estuvo presidida por la cariñosa acogida de la población de la capital camerunesa a Don Juan Carlos y Doña Sofía, y las cordiales palabras del presidente Ahidjo hacia el monarca español y el papel de España en el Continente africano al término de la cena de gala celebrada.

Los grandes temas de la política africana —la independencia de Namibia— junto con las relaciones de Camerún con sus vecinos, preocupación por la dramática crisis chadiana y la cooperación en el Golfo de Guinea centraron el amplio cambio de información entre Don Juan Carlos y el presidente Ahidjo.

(De Juan Fernández Dorrego. *ABC* de 6 y 7-XII-80.)

### GABÓN

El afianzamiento de las relaciones hispano-gabonesas con la creación de una comisión mixta que se reunirá periódicamente y la posibilidad de establecer una mayor cooperación entre los dos países, tanto a nivel cultural como económico, son los grandes temas políticos de la primera visita de Don Juan Carlos y Doña Sofía a este riquísimo enclave del Africa Ecuatorial que es Gabón.

También se celebró una reunión entre los ministros de Exteriores español y gabonés en compañía de sus respectivas Delegaciones.

Los actos terminaron con una recepción a la colonia española afincada en Gabón, donde hay una nutrida representación de religiosas.

La visita de los Reyes al Africa Ecuatorial —su cuarto viaje al Continente negro— ha servido en lo que puede ser ya el primer balance sobre el terreno para abrir nuevas puertas a la cooperación española.

(De Juan Fernández Dorrego. *ABC* de 7-9 y 10-XII-80.)

## GUINEA ECUATORIAL

El examen del estado actual de la cooperación hispanoecuatorial centró la entrevista celebrada —el tercer encuentro en el plazo de un año— en el palacio presidencial de Malabo entre el Rey de España y el presidente de Guinea Ecuatorial.

Pese a las lagunas que lógicamente existen al término de doce meses de cooperación, los objetivos fueron, en gran parte, alcanzados.

Tras los primeros auxilios —medicinas, alimentos y asistencia médica inmediata— se puso en marcha un plan de ayuda de emergencia que en los aspectos sanitarios y docente ha tenido efectos sorprendentes y un impacto positivo en la población.

El esfuerzo para poner en marcha esta ayuda fue enorme: una inversión de cinco mil millones de pesetas entre ayudas no reembolsables, créditos a medio y largo plazo y los programas de cooperación. Una colosal tarea en la que intervienen casi quinientos cooperantes en unas condiciones que son todavía muy duras y que en casos como los de los equipos sanitarios que trabajan en el Continente tienen un mérito extraordinario.

(Juan Fernández Dorrego, *A B C* de 11-XII-80.)

## DESEMPLEO

De un total de 1.439.600 parados en el país, 367.300, es decir, casi la tercera parte, son jóvenes de edad comprendida entre los veinte y los veinticuatro años, según revela un avance de la encuesta sobre población activa en abril-mayo-junio de este año, que publica el Instituto Nacional de Estadística. El paro se distribuye por igual entre los dos sexos.

(De *A B C* de 15-XI-80.)

«Las cifras de paro en ingenieros y arquitectos son verdaderamente deprimentes. Actualmente hay 4.800 ingenieros y arquitectos en paro absoluto en la región centro, independiente del paro encubierto o del subempleo. Y tenemos también 5.200 ingenieros y arquitectos técnicos en la misma situación de paro absoluto», según ha afirmado José Luis Ramos Figueras, rector de la Politécnica, en una conferencia de Prensa convocada para poner

de manifiesto la situación grave de empleo de los titulados superiores y la necesidad de afrontarla con soluciones adecuadas. A nivel nacional el paro estimado en todo tipo de licenciados universitarios se acerca a los 85.000.

(De *A B C* de 3-XII-80)

La política de empleo —*Ley de 9-X-80*— es el conjunto de decisiones que tienen como finalidad esencial la consecución del equilibrio a corto, medio y largo plazo, entre la oferta y la demanda de trabajo, en sus aspectos cuantitativos y cualitativos, así como la protección de las situaciones de desempleo.

Las medidas previstas en dicha Ley se adoptarán en el marco de la política económica del Gobierno, de forma que permitan conseguir y mantener el nivel de pleno empleo, mejorar la estructura ocupacional y fomentar la mejora de las condiciones de vida y de trabajo.

Son objetivos de la política de empleo:

*a)* Aumentar el nivel de empleo, potenciando las industrias y sectores una utilización intensiva del factor trabajo y a través de programas específicos destinados a fomentar la colocación de trabajadores que encuentren dificultades de inserción en el mercado de trabajo.

*b)* Establecer y regular sistemas adecuados de prevención de desempleo.

*c)* Establecer un sistema eficaz de protección de las situaciones de desempleo.

*d)* Lograr el mayor grado de transparencia del mercado de trabajo mediante una adecuada gestión de la colocación y de la adopción de medidas que posibiliten la información, orientación, formación y promoción profesionales.

*e)* Proteger la movilidad ocupacional de la mano de obra, y la geográfica cuando fuese imprescindible, a fin de conseguir una mayor adecuación cualificativa y cuantitativa de las ofertas y demandas de empleo.

La ejecución de la política de empleo es misión del Gobierno, que la llevará a cabo mediante la acción coordinada de los diferentes Departamentos ministeriales y a través del Instituto Nacional de Empleo como organismo gestor de dicha política, en cuyos órganos consultivos, y en su caso, directivos, estarán representadas las Asociaciones profesionales y Organizaciones sindicales.



Se autoriza —R. D. 3-X-80— al Instituto Nacional de Empleo a establecer subvenciones para la creación de puestos de trabajo a las empresas que contraten por tiempo indefinido trabajadores en desempleo inscritos en las Oficinas de Empleo.

Podrán solicitar los beneficios que se establecen en este R. D. las empresas que realicen inversiones, ya sean de nueva creación o por ampliación de las establecidas, siempre que estén ubicadas en la zona —Huelva— a que se refiere el R. D. y creen puestos de trabajo en los términos del mismo.

Los beneficios que se establecen son los siguientes:

1. Una subvención de trescientas mil pesetas del Instituto Nacional de Empleo por cada puesto de trabajo creado.

2. Formación Profesional gratuita y prioritaria a cargo del Instituto Nacional de Empleo para los trabajadores contratados cuando la empresa así lo solicite.

3. Una bonificación equivalente al cincuenta por ciento de la cuota empresarial a la Seguridad Social por trabajador contratado, durante tres años.

La Organización de Trabajos Portuarios —R. D. 24-X-80—, constituida como Organismo Autónomo del Estado, de carácter administrativo, adscrito al Ministerio de Trabajo a través de la Subsecretaría del Departamento, tiene como cometido esencial en cuando *Oficina Especial de Empleo para el sector portuario*, el de asegurar la regularidad en el empleo de los estibadores del censo portuario, atendiendo las solicitudes que formulen las empresas estibadoras, de acuerdo con la normativa vigente.

Se autoriza —R. D. 7-XI-80— al Instituto Nacional de Empleo a establecer subvenciones por la contratación de trabajadores españoles desempleados inscritos en las Oficinas de Empleo por parte de empresas y trabajadores por cuenta propia o autónomos ubicados en las localidades de Ceuta y Melilla.

## ONU

España ha sido elegida miembro del Consejo de Seguridad para el bienio 81-82. Le acompañará, por el grupo occidental, Irlanda, mientras Malta, que también se presentaba, pagó sus veleidades neutralistas, quedando descabalgada.

(De A B C de 21-X-80.)

## CIENCIA ESPAÑOLA

«La situación de la ciencia en España es indigna de un país desarrollado y celoso de su independencia», dicen en un escrito los científicos españoles «ante la situación de la investigación en el país».

Se trata del manifiesto más importante y serio que hasta ahora ha hecho la comunidad científica española por la categoría de los científicos que lo firman, incluido el premio Nobel, Severo Ochoa, y hasta por el número y variedad de origen de los firmantes. Se considera que es la primera vez que los científicos españoles hablan del problema global de la ciencia en el país.

En el manifiesto se afirma que «la política científica, uno de los grandes descubrimientos institucionales de los Estados modernos es parte esencial de la política general, tan importante como la económica la educativa, la internacional o de defensa».

«Por ello —consideran los científicos—, con una torpe visión del futuro hemos postergado los aspectos creativos de la investigación a un pragmatismo a corto plazo de una sociedad de tipo colonial.»

(De *A B C* de 8-X-80.)

## PREMIOS

*O. de 20-XI-80.* La Secretaría de Estado para la Información concederá anualmente dos premios nacionales para reportajes gráficos y artículos o reportajes literarios, realizados por periodistas profesionales españoles, con las dotaciones que al efecto se fijen en los Presupuestos Generales del Estado y con arreglo al procedimiento establecido en la expresada Orden.

*O. de 20-XI-80.* La Secretaría de Estado para la Información concederá anualmente un premio nacional a la mejor actividad que resalte los valores de la infancia y la juventud, y sea realizada por periodistas españoles, con una dotación de 300.000 pesetas, y con arreglo al procedimiento establecido en la mencionada Orden.

## DOCTORES «HONORIS CAUSA»

El filósofo Xavier Zubiri y el ex presidente de Venezuela y actual presidente de la Unión Interparlamentaria Mundial, Rafael Caldera, han sido in-

vestidos doctores «honoris causa» por la Universidad de Deusto, el primero por Teología y el segundo en Derecho.

La investidura ha tenido lugar en un solemne ceremonial desarrollado en el Aula Magna de la Universidad.

Zubiri, en su intervención, habló sobre «Reflexiones teológicas sobre la Eucaristía» y dividió su disertación en tres partes: presencia de Cristo en la Eucaristía, modo de esta presencia real y presencia del Cuerpo de Cristo en el pan consagrado.

Caldera subrayó que los pueblos de Hispanoamérica y España tienen deberes que no admiten dilación: es hora ya de que nuestra voz se escuche robusta, sosteniendo la dignidad prioritaria de la persona humana y proclamando la paz como un estado activo de coexistencia entre hombres y naciones.

(De *A B C* de 2-X-80.)

#### MEDALLA DE ORO DE LAS BELLAS ARTES

El Rey Don Juan Carlos impuso a Joan Miró, en el Palacio de la Zarzuela, la precitada medalla que le fue concedida por el Consejo de Ministros.

Y en la sala de exposiciones Tiépolo, de Madrid, fue inaugurada la exposición «Obra gráfica de Miró», donada al Estado español por el pintor y por la galería Maeght, valorada en 25 millones de pesetas.

(De *A B C* de 7-X-80.)

#### PREMIO CÍRCULO MERCANTIL DE ALMERÍA 1980

En el segundo premio de novela de dicho Círculo ha resultado ganadora la obra *Los que se quedaron*, de Angel Palomino, presentada bajo el seudónimo «Wamba».

El escritor se alza así con el millón de pesetas del premio del Círculo Mercantil.

(De *A B C* de 12-X-80.)

#### DOCTOR «HONORIS CAUSA»

El poeta santanderino Gerardo Diego ha sido investido con tal dignidad por la Universidad de Santander, título que este centro docente concede por segunda vez en su historia.

(De *A B C* de 19-X-80.)

PREMIO PLANETA 1980

El vencedor es el madrileño Antonio Larreta Ferreira en razón de su obra *Volavérunt*.

Esta obra está premiada con ocho millones de pesetas. Y ha sido también galardonada con el premio de un millón de pesetas por ser el original con mayores valores de adaptación cinematográfica.

(De *A B C* de 16-X-80.)

PREMIO DE NOVELA CIUDAD DE MARBELLA

La novela *Esos pólenes oscuros*, del escritor y periodista Luis Pancorvo, ha sido la ganadora del expresado premio.

Está dotado con dos millones de pesetas y patrocinado por el Ayuntamiento de Marbella y la editorial Planeta.

(De *A B C* de 1-XI-80.)

CONCURSO PARA LIBROS DE CUENTOS EMILIO HURTADO

Dotado con medio millón de pesetas y convocado por la Caja de Ahorros de León, ha sido concedido al escritor Santiago Arauz de Robles por su libro encabezado por el cuento *Como el centeno mismo, por ejemplo*.

El ganador es abogado, tiene cuarenta y cuatro años, ha ejercido diversos cargos y como escritor ha publicado libros importantes.

(De *A B C* de 6-XI-80.)

PREMIO AZNAR DE PERIODISMO 1980

Pedro Laín Entralgo, por su artículo «La Monarquía de Alfonso XIII», publicado en *Gaceta Ilustrada*, ha ganado el precitado premio, instituido por la Agencia Efe, dotado con 500.000 pesetas y que concede anualmente.

(De *A B C* de 11-XI-80.)

### PREMIO NACIONAL DE LITERATURA INFANTIL

La editorial madrileña Altea ha resultado galardonada con el expresado premio a la mejor labor editorial de libros infantiles, convocado en su edición 1980 por orden ministerial, según comunicó el Gabinete de Prensa del Ministerio de Cultura.

El objetivo perseguido en la concesión de este galardón es el de reconocer y estimular la labor de las editoriales españolas de literatura infantil.

(De *A B C* de 14-XI-80.)

### PREMIOS NACIONALES DE ARTES PLÁSTICAS

El Jurado de dichos premios ha acordado proponer al Ministro de Cultura, Iñigo Cavero, la concesión de seis Premios Nacionales 1980, dotado cada uno con un millón de pesetas. Los artistas premiados han sido: José Manuel Díaz Caneja y Albert Rofols Casamada, pintores; Martín Chirino, escultor; Antoni Cumella, ceramista; Carola Torres, tapiz; Manuel Boix, grabador y pintor.

Tales premios han sido convocados por primera vez en el presente año, y responden a la política del Ministerio de Cultura, a través de la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, de contribuir a promocionar las Artes Plásticas.

(De *A B C* de 15-XI-80.)

### PREMIOS DE ARTES Y LETRAS DEL CÍRCULO DE BELLAS ARTES

Sus Majestades los Reyes Don Juan Carlos y Doña Sofía presidieron los actos de clausura del centenario del Círculo de Bellas Artes e hicieron entrega de los premios a los artistas galardonados, así como de la Medalla de Honor de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, que concedía al Círculo.

Fue el propio Rey quien entregó los galardones, que habían recaído en Agustín Ubeda, el de pintura; Ricardo Echegaray, el de escultura; Andrés Barajas, el de grabado; Juan de Avalos Carballo, el de arquitectura; Antonio Hernández, el de poesía, y Mario Medina, el de música.

(De *A B C* de 28-XI-80.)

PREMIO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE LITERATURA INFANTIL

Dotado con 500.000 pesetas, se ha otorgado al valenciano Juan Cervera Borrás.

(De *A B C* de 21-XII-80.)

PREMIO DE CUENTOS TRIBUNA MÉDICA

El doctor Julio Cruz y Hermida ha sido el ganador con un cuento titulado *Autobiografía*. El premio está dotado con 300.000 pesetas.

(De *A B C* de 23-XII-80.)

PREMIO NACIONAL DE LITERATURA

Tal premio en lengua castellana 1980 fue concedido al poeta y catedrático Carlos Sahagún, por su libro *Primer y último oficio*, que anteriormente había conseguido, en noviembre de 1978, el premio Provincia, de León.

(De *A B C* de 11-XII-80.)

PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO

Dotado con un millón de pesetas, ha sido concedido a Luis María Ansón por su labor al frente de la agencia Efe, y ha atribuido el premio al esfuerzo colectivo de todos los profesionales de Efe.

«El Premio Nacional de Periodismo —ha declarado Ansón—, que tan generosamente me han concedido, premia en realidad a todos los profesionales que trabajan en la agencia Efe.»

(De *A B C* de 14-XII-80.)

VII CONCURSO DE NOVELA VILLA DE BILBAO

Eduardo Alonso con *El mar inmóvil* ha resultado ganador del precitado Concurso. Es asturiano y actualmente trabaja como catedrático de Instituto en Valencia.

El premio está dotado con un millón de pesetas.

(De *A B C* de 12-XII-80.)

PREMIO MIGUEL DE CERVANTES 1980

Juan Carlos Onetti, el máximo escritor uruguayo y uno de los grandes maestros de la novela hispanoamericana de este siglo, ha alcanzado la gloria literaria y el máximo reconocimiento de nuestras letras al obtener el referido premio.

Onetti acaba de ganar en reñida lid diez millones de pesetas y el derecho que tenía a figurar en esa galería de grandes autores del idioma —Jorge Guillén, Alejo Carpentier, Dámaso Alonso, Jorge Luis Borges y Gerardo Diego— que lo han conquistado hasta ahora.

(De *ABC* de 17-XII-80.)

PREMIOS NACIONALES DE NARRATIVA Y ENSAYO

Los escritores Alonso Zamora Vicente y Andrés Amorós, secretario perpetuo de la Real Academia Española y catedrático y crítico, respectivamente, han obtenido: el primero, el Premio Nacional de Novela y Narrativa, por su obra *Mesa, sobremesa*, publicada en *Novelas y Cuentos*, editada por Editorial Magisterio Español, y el segundo, el Premio Nacional de Ensayo, por su libro *Introducción a la literatura*, publicado por Castalia. Ambos premios están dotados por el Ministerio de Cultura con un millón de pesetas cada uno.

(De *ABC* de 18-XII-80.)

PREMIO DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS

Germán Prieto Escudero ha resultado ganador del concurso que la precitada Academia tenía convocado acerca del tema *El paro: sus causas y sus remedios*, lema *Cogito ergo sum*.

El premio está dotado con 30.000 pesetas, diploma y doscientos ejemplares impresos de la obra.

(De *El Imparcial* de 28-IX-80.)

## ELECTRIFICACION RURAL

Los auxilios establecidos en el *R. D. de 17-X-80* se aplicarán a la realización por la iniciativa privada, Diputaciones, Ayuntamientos, Cooperativas, Comunidades u otras Asociaciones o Agrupaciones de agricultores legalmente reconocidos, de las siguientes mejoras cuando permitan la utilización de energía eléctrica en lugar de energía derivada del petróleo o el ahorro de aquélla, siempre con criterios de rentabilidad:

a) Obras de transporte, transformación y distribución de energía eléctrica en el medio rural, incluida la sustitución de motores fijos de carburantes derivados del petróleo por motores eléctricos.

b) Instalaciones que permitan mayor eficiencia en el uso de la energía eléctrica y en la aplicación de tarifas reducidas para una más racional utilización horaria de dicha energía, en instalaciones agrarias de cualquier tipo.

La suma de los préstamos que se concedan al amparo de este R. D., no podrá superar la cantidad de tres mil millones de pesetas.

## COMUNIDADES AUTONOMAS

Gozarán —*Ley Orgánica de 22-IX-80*— de autonomía financiera para el desarrollo y ejecución de las competencias que, de acuerdo con la Constitución, les atribuyen las leyes y sus respectivos estatutos.

La financiación de las Comunidades Autónomas se regirá por la citada Ley Orgánica y por el Estatuto de cada una de dichas Comunidades. En lo que a esta materia afecte se aplicarán las leyes ordinarias, reglamentos y demás normas jurídicas emanadas de las instituciones del Estado y de las Comunidades Autónomas.

Lo dispuesto en tal Ley se entiende sin perjuicio de lo establecido en los Tratados o Convenios suscritos o que se suscriban en el futuro por España.

Los recursos de las Comunidades Autónomas estarán constituidos por:

a) Los ingresos procedentes de su patrimonio y demás de Derecho privado.

b) Sus propios impuestos, tasas y contribuciones especiales.

c) Los tributos cedidos, total o parcialmente, por el Estado.

d) Los recargos que pudieran establecerse sobre los impuestos del Estado.

e) Las participaciones en los ingresos del Estado.



- f) El producto de las operaciones de crédito.
- g) El producto de las multas y sanciones en el ámbito de su competencia.

En su caso, las Comunidades Autónomas podrán obtener igualmente ingresos procedentes de:

- a) Las asignaciones que se establezcan en los Presupuestos Generales del Estado, de acuerdo con lo dispuesto en la presente Ley.
- b) Las transferencias del Fondo de Compensación Interterritorial, cuyos recursos tienen el carácter de carga general del Estado.

\* \* \*

Se crea —R. D. 26-IX-80— la *Comisión Delegada del Gobierno para la Política Autonómica*, que estará integrada, como miembros permanentes, por los ministros de Hacienda, Interior, Presidencia, Economía y Comercio, Administración Territorial, Adjunto para la Administración Pública y Adjunto al Presidente.

Estará presidida por el Presidente del Gobierno.

\* \* \*

El delegado del Gobierno de cada una de las Comunidades Autónomas —R. D. 10-X-80—, recibirá la denominación de gobernador general.

Dicho gobernador dirigirá la Administración del Estado en el territorio de la Comunidad Autónoma y la coordinará, cuando proceda, con la Administración propia de la Comunidad.

## CONVENIOS COLECTIVOS

Ha sido homologado el relativo a *Empresas Organizadoras del Juego del Bingo* —Res. 28-VIII-80— (el periodo de vacaciones anuales retribuidas, no sustituible por compensación económica, será de treinta días naturales). Y han sido aprobados los relativos a *Empresas de Ingeniería y Oficinas de Estudios Técnicos* —Res. 1-VIII-80— (todos los trabajadores disfrutarán de treinta días naturales de vacaciones anuales retribuidas); *Estibadores Portuarios* —Res. 15-IX-80— (disfrutarán de treinta días de vacaciones anuales retribuidas y se acuerda constituir un fondo de asistencia social de carácter nacional con objeto de realizar mejoras sociales a dichos trabajadores); *Ser-*

*vicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco* —Res. 15-IX-80— (se mantiene la posibilidad de jubilación voluntaria o forzosa en los términos que se establecen y el personal laboral disfrutará de treinta días naturales de vacaciones retribuidas por año trabajado); *Destiladores de Mieras* —Res. 24-IX-80— (las vacaciones anuales serán de treinta días natural al año, se abonará un complemento mensual por antigüedad, consistente en quinquenios del 10 por 100 del salario de la tabla y queda pactado un incentivo a la jubilación de los trabajadores consistente en determinadas cuantías); *Industrias de Conservas Vegetales* —Res. 29-IX-80— (se disfrutará anualmente de vacaciones retribuidas con arreglo a determinadas normas, se percibirá un aumento por años de servicio consistente en bienios y se establecen premios de permanencia y por matrimonio); *Personal Laboral del Ministerio de Agricultura* —Res. 3-X-80— (los trabajadores tendrán derecho al disfrute de treinta días naturales de vacaciones ordinarias retribuidas en cada año natural); *Empresas de Fabricación de Helados de las Islas de Fuerteventura, Lanzarote, Gran Canaria, Tenerife, Gomera, La Palma y Hierro* —Res. 17-X-80— (los trabajadores fijos de plantilla percibirán una mensualidad del salario de tablas más antigüedad, como paga de vacaciones y en concepto de vacaciones, y se establece un premio de vinculación a la Empresa); *Industrias de Pastas Alimenticias* —Res. 24-X-80— (el período de vacación será de treinta días naturales (la gratificación extraordinaria en concepto de beneficios será la equivalente a una mensualidad que se hará efectiva durante el mes de marzo y el período de vacación anual será de treinta días naturales) y *Personal laboral de las Universidades Estatales* (todo trabajador tendrá derecho a tres pagas extraordinarias, a devengar al finalizar los meses de junio, septiembre y diciembre).

## SEGURIDAD SOCIAL

### RÉGIMEN ESPECIAL DE ESCRITORES DE LIBROS

La base mensual de cotización —Res. 1-IX-80— al expresado Régimen Especial a partir de 1 de junio de 1980 será de veintidós mil setecientas setenta pesetas.

### TRABAJADORES DE GUINEA ECUATORIAL

*Ley de 15-XI-80.* Los mencionados trabajadores que residan y se encuentren legalmente en territorio español se equiparan a los trabajadores español-

les en lo que respecta a sus relaciones laborales, cualquiera que sea la forma de su regulación, eximiéndoles del pago de los derechos derivados de su condición. Asimismo, se equiparan, en cuanto a su inclusión en los Regímenes General y Especial de la Seguridad Social.

#### PRESUPUESTOS PARA 1981

El ministro de Sanidad, Alberto Oliart, afirmó que el proyecto de dichos presupuestos supone un esfuerzo considerable en la contención de los gastos corrientes, y anunció que el montante total se eleva a 2.084.000 millones de pesetas. Señaló que las características principales del proyecto son las siguientes:

— Se incrementa de forma notable la aportación del Estado a la Seguridad Social, que alcanzará en 1981 la cifra de 216.500 millones de pesetas, lo que representa un 50 por 100 de incremento con respecto a la cifra de 1980.

— Se atiende a los colectivos más necesitados, manteniendo el poder adquisitivo de las pensiones más bajas mediante la fijación del crédito necesario para mejorar las pensiones mínimas en un 14 por 100.

— Se incrementan las inversiones reales en un 23,7 por 100, con las características de prioridad en obras y equipamientos y realización de obras de mejora en los ya existentes e iniciación de los centros de salud orientados hacia la medicina primaria. También se adoptarán métodos que conduzcan a la máxima racionalización del gasto.

— Se reduce 0,5 puntos en el tipo de cotización en el Régimen de la Seguridad Social, lo que representa un ahorro de 22.000 millones para empleadores y 3.400 millones para trabajadores.

— Se mantiene el principio de equilibrio presupuestario, ya que los gastos previstos serán únicamente financiados por cotización, aportación del Estado y otros recursos propios de la Seguridad Social.

#### CAPITALISMO SOCIAL

La *O. de 8-X-80* dispone que por el Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante se ponga en ejecución el XX Plan de Inversiones para el curso académico 1980-81 de acuerdo con las normas, conceptos e importes que se señalan en el anexo a dicha Orden, en el cual se señala que se trata del Plan para el *Fomento del Principio de Igualdad de Oportunidades*:

	<i>Pesetas</i>
Capítulo I.—Ayudas para niveles educativos, grados y otros estudios ... ..	18.692.000.000
Capítulo II.—Convocatorias especiales ... ..	1.082.000.000
Capítulo III.—Ayudas para centros de vacaciones escolares.	65.000.000
Capítulo IV.—Otras actividades de cooperación social ... ..	355.000.000
Capítulo V.—Crédito educativo ... ..	250.000.000
Capítulo VI.—Inversiones varias ... ..	75.000.000
TOTAL ... ..	20.519.000.000

\* \* \*

La *O. de 25-X-80* dispone que por el Patronato Nacional de Protección al Trabajo, se ponga en ejecución el *Plan Complementario al XIX de Inversiones*, ejercicio 1980, que se publica como anexo a dicha Orden:

	<i>Pesetas</i>
Capítulo II.—Jubilaciones anticipadas ... ..	769.179.444
Capítulo III.—Protección a trabajadores en desempleo ... ..	900.000.000
Capítulo IV.—Emigración ... ..	1.452.241.975
Capítulo VII.—Fomento de Servicio para la Comunidad ...	1.300.000.000
TOTAL ... ..	4.421.421.419

## DELITOS DE TERRORISMO

### LEY ORGÁNICA 1-XII-80

Art. 1.º 1. A los efectos previstos en el artículo cincuenta y cinco, dos, de la Constitución, se entenderá que las personas cuyos derechos fundamentales pueden ser suspendidos, en los supuestos y con el alcance que se determinan en la presente Ley, son aquellas que, presuntamente integradas o relacionadas bien con elementos terroristas, bien con bandas armadas que incidan gravemente en la seguridad ciudadana, planeen, organicen, ejecuten, cooperen o inciten de modo directo, a la realización de las acciones que se

especifican en el siguiente apartado, así como a quienes, una vez proyectadas, intentadas o cometidas las mismas, hicieren su apología pública o encubriesen a los implicados en ellas.

2. El ámbito de aplicación de la presente Ley comprenderá las acciones siguientes:

- a) Delitos contra la vida y la integridad física.
- b) Detenciones ilegales bajo rescate, o bajo cualquiera otra condición, y detenciones ilegales con simulación de funciones públicas.
- c) Tenencia o depósito de armas, municiones o explosivos, así como su adquisición, fabricación, transporte o suministro.
- d) Coacciones, amenazas o extorsiones.
- e) Incendios y otros estragos.
- f) Delitos contra la seguridad exterior del Estado.
- g) Los delitos directamente conexos con los anteriores y, en general, los que el Código Penal califique como terroristas.

## INDUSTRIA

El complejo de Alúmina-Aluminio —San Ciprián (Lugo)— se inauguró con la presencia de los Reyes.

El presidente del Consejo de Administración, Pedro Nieto Boado, señaló que una obra de 100.000 millones de pesetas supone un importante avance industrial para Galicia. Dio unos datos técnicos sobre la planta, la cual —dijo, entre otras cosas— ocupa 500 hectáreas y creará 1.700 puestos de trabajo directos y 6.000 indirectos. En cuanto a su producción, al poder abastecer al mercado nacional, evitará las actuales importaciones de aluminio, que suponen un gasto de 3.000 millones de dólares en nuestra balanza de pagos.

(De *A B C* de 7-X-80.)

\* \* \*

El *Instituto Nacional de Industria* tiene previsto disponer de 320.000 millones de pesetas para inversiones, de los que más de 152.000 estarán destinados al sector energético, y que se concentrará especialmente en el sector eléctrico (más de 77.000 millones), que se repartirán entre construcción de centrales de carbón, 21.400 millones de pesetas, y de centrales nucleares, 340.000 millones de pesetas, según informan fuentes del sector energético.

(De *A B C* de 3-XII-80.)

## CREDITOS OFICIALES

El Instituto de Crédito Oficial decidió otorgar mandato al Lloyds Bank londinense y la entidad Arab Banking Corporation, con sede en Bahreing, para la concesión de un crédito de 150 millones de dólares.

El crédito se concede en condiciones muy favorables.

(De *A B C* de 14-X-80.)

\* \* \*

Fue publicada la concesión de los siguientes créditos extraordinarios: 1.498 millones de pesetas para compensar a la Empresa Nacional Bazán las pérdidas correspondientes al período 1972-77, ambos inclusive; 952 millones para subvencionar el déficit de explotación del Consejo de Intervenciones de la Compañía Metropolitana de Madrid; 6.250 millones, en concepto de subvención a la Empresa Nacional Hulleras del Norte (Hunosa), para compensar las pérdidas durante los ejercicios 1977 y 1978.

También se conceden los suplementos siguientes: 1.037 millones de pesetas a favor de Ferrocarriles de Vía Estrecha, y 5.694 millones como subvención de Hunosa.

(De *A B C* de 14-X-80.)

\* \* \*

Las empresas Echevarría, Orbegozo y Aceros de Llodio recibirán una ayuda de 675 millones, entre las tres, para solucionar sus problemas financieros más inmediatos.

(De *A B C* de 21-XI-80.)

## OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

### PLAN DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS

El vicepresidente del Gobierno para Asuntos Económicos, Leopoldo Calvo Sotelo, acompañado por los ministros de Economía, Juan Antonio García

López, y de Obras Públicas y Urbanismo, Jesús Sancho Rof, presentaron a los medios informativos el «Programa 1981-83 de Construcción de Vivienda», aprobado por el Gobierno.

El programa prevé la construcción en tres años de 571.000 viviendas de protección oficial, promovidas, bien por la iniciativa privada, bien por la pública.

(De *ABC* de 9-XI-80.)

#### AUTOPISTA BILBAO-ZARAGOZA

Con la inauguración y apertura al tráfico del tramo Zambrana-Cenicero, en la provincia de Logroño, se lleva a término la construcción de la autopista A-68, Bilbao-Zaragoza.

«Se prosigue —dijo el ministro de Obras Públicas y Urbanismo— la tarea de dotar a España de una red de autopistas imprescindible para nuestro desarrollo económico y necesario frente a nuestra incorporación al Mercado Común Europeo.»

(De *ABC* de 11-XI-80.)

*R. Decreto-ley 26-IX-80.*—La protección oficial en materia de vivienda se extiende a la adquisición y preparación del suelo preferentemente residencial, el equipamiento comunitario primario, la rehabilitación de viviendas existentes, así como las obras de mejora que produzcan en las mismas ahorro en el consumo energético, siempre que se reúnan los requisitos que se determinan por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, previo informe, en su caso, de los de Hacienda y Economía y Comercio.

A efectos de lo dispuesto anteriormente, las exenciones, bonificaciones y demás beneficios fiscales regulados en la legislación vigente para las viviendas de protección oficial se extenderán a las actuaciones en materia de vivienda que se detallan.

#### TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

El Ministerio del ramo invertirá más de 7.000 millones de pesetas en ayudas a la navegación aérea y en llevar a cabo la automatización del sistema de control aéreo español.

(De *ABC* de 17-X-80.)

## INSTITUTO NACIONAL DE PUBLICIDAD

*R. D. 3-X-80.*—Es un Organismo autónomo de carácter administrativo, adscrito a la Presidencia del Gobierno, a través de la Secretaría de Estado para la Información.

Dicho Instituto, para la investigación y la comunicación publicitaria, ejerce las funciones y competencias que tiene atribuidas legal o reglamentariamente.

## AGRICULTURA

En el seno del Servicio de Extensión Agraria se crea —*R. D. 24-VII-80*— la Junta Coordinadora de Extensión Agraria, que, sin perjuicio de las competencias que correspondan a los entes preautonómicos en sus ámbitos territoriales, tendrá, entre otras, las siguientes funciones:

- Conocer e informar los programas generales de actuación que el Ministerio de Agricultura encomienda al Servicio de Extensión Agraria y sean considerados de interés nacional.
- Proponer a la Dirección General de Capacitación y Extensión Agraria que se desarrolle por los distintos entes preautonómicos y garantizar la necesaria información recíproca y la utilización común de los medios técnicos y servicios.
- Promover cuantas medidas contribuyan a la mayor eficacia de la labor de extensión y de capacitación de los agricultores en las diversas esferas de actuación.

\* \* \*

Se declara de utilidad pública e interés social —*R. D. 17-X-80*— la ordenación de las explotaciones de la zona de la sierra de Béjar, para que alcancen dimensiones suficientes y características adecuadas en orden a su estructuración, capitalización y organización empresarial.

\* \* \*

La última estimación del Ministerio de Agricultura confirma las previsiones de que *la cosecha de 1980 será la mejor de la historia en cereales*, especialmente en trigo y cebada.

(De *A B C* de 28-X-80.)



## COMERCIO

España suministrará a Indonesia la mayor fábrica de cemento con capacidad para un millón quinientas mil toneladas anuales, y con un presupuesto de setenta millones de dólares. Indonesia dispone ya de otras dos plantas de cemento, igualmente suministradas por España.

La relación comercial y la cooperación económica entre España e Indonesia parece acrecentarse constantemente. Hasta ahora España vendió y entregó a Indonesia 48 aviones Aviocar Casa-212 por un importe de sesenta y cinco millones de dólares.

En un futuro próximo es previsible que España compre a Indonesia veinte mil barriles diarios de petróleo.

(De *A B C* de 14-X-80.)

## HACIENDA

El ministro de Hacienda, Jaime García Añoveros, presentó en una reunión informativa los datos estadísticos provisionales de los resultados del *Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas* correspondiente a 1979. «De los más de cinco millones de declaraciones recibidas —dijo el ministro—, correspondientes al ejercicio de 1979, 3.631.982 han sido positivas y 1.429.657 negativas». Explicó igualmente que dentro de las negativas, 858.356 están acogidas a posible devolución.

(De *A B C* de 13-XI-80.)

LUIS LANGA

